

JDR
GAL N°61/1.4.2011

GERENCIA GENERAL

N° 1831

IQUIQUE, 1 de abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O' Higgins N°1449 – Piso 8
Santiago

REF. : COMUNICA HECHO ESENCIAL
Zona Franca de Iquique S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0378

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado cumpla en informar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Que en sesión de Directorio celebrada el día 31 de marzo de 2011, se acordó por convocar a Junta Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el 29 de abril próximo, a las 11:00 Hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la ciudad de Iquique, Edificio de Convenciones ZOFRI S/N°, cuarto piso, Recinto Amurallado ZOFRI. Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2010.
2. Política de Dividendos.
3. Política de distribución del saldo neto acreedor (utilidad) de ajustes de primera aplicación de IFRS
4. Distribución de utilidades del ejercicio 2010 y proposición de reparto de dividendos.
5. Elección del Directorio para el período 2011-2013.
6. Remuneración y Gastos del Directorio
7. Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
8. Actividades y Gastos del Comité de Directores.
9. Designación de Auditores Externos.
10. Designación de empresas Clasificadoras de Riesgo.
11. Designación del periódico para efectos de la publicación de la citación a juntas y demás publicaciones sociales exigidas por ley.

12. Informe sobre Operaciones previstas en el artículo 146 y siguientes de la ley N° 18.046; y
13. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

Tendrán derecho a participar en la junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior al de la celebración de la junta.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la asamblea y hasta el momento de su iniciación.

Por último, cabe hacer presente que el Gerente General que suscribe este hecho esencial, fue expresamente facultado por el Directorio de la Compañía para estos efectos.

Saluda atentamente a usted,



HECTOR EUGENIO CORTES MANGELSDORFF
GERENTE GENERAL

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores
Gerencia General
Gerencia A. Legales
Gerencia Administración y Finanzas
DCV Registros S.A.
Of. ZOFRI Santiago
Of. Correspondencia
Archivo